



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 1 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0001-2017	30/01/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, a través N° SMP-10-0004 de fecha 26/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de redistribuir los recursos presupuestarios para el Servicio de hospitalización, cirugía, maternidad y atención primaria de los empleados, alto nivel, directores, docentes, contratados, jubilados y pensionados de la Alcaldía del Municipio Valencia y el Concejo Municipal de Valencia para este ejercicio económico financiero 2017, tal como se detalla en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.
	Partida	Monto(Bs.) Documento
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp. 223.156.669,08 028-0001
Aumento	140200005140701011500 01	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado - HCM 99.780.702,50 029-0001
Aumento	140100005240107080000 02	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados- (HCM-Doc.) 3.289.472,50 029-0001
Aumento	140100005140107580000 00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de eleccion popular 10.000,00 029-0001
Aumento	140100005140107080000 01	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados- (HCM-Emp.) 58.633.425,00 029-0001
Aumento	010400005540107810000 00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado 61.443.069,08 029-0001
Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0002-2017	02/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, a través de N° SMP-16-0002 de fecha 23/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cumplir con la cancelación de multa impuesta contra el Municipio Valencia, por incurrir en la infracción a la inamovilidad laboral y desacato a una orden del funcionario o funcionaria del trabajo, de acuerdo a los artículos N° 531 y 532 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTT), según oficio N° RH/0079, de fecha 19/01/2017 emanado de la Dirección de Recursos Humanos, tal como se detalla en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.
	Partida	Monto(Bs.) Documento
Disminución	010500005140304040200 00	Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas 148.500,00 028-0002
Aumento	010500005140808020100 00	SANCCIONES PECUNIARIAS IMPUESTAS A LOS ORGANISMOS DE LA REPÚBLICA, DEL PODER ESTADAL Y DEL PODER MUNICIPAL 148.500,00 029-0002
Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0004-2017	07/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Servicios y Obras Públicas, a través N° SMP-39-0001 de fecha 23/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad tramitar la cancelación de deuda causada y no pagada correspondiente al año 2016, del servicio denominado "Limpieza y Mantenimiento, exhumación e inhumación de cadáveres, apertura de fosas, forrado, sellado y nivelación del terreno en el Cementerio Municipal de Valencia", tal como se plantea en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según



Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

En atención a la solicitud de la Dirección de Servicios y Obras Públicas, a través N° SMP-39-0001 de fecha 23/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad tramitar la cancelación de deuda causada y no pagada correspondiente al año 2016, del servicio denominado "Limpieza y Mantenimiento, exhumación e inhumación de cadáveres, apertura de fosas, forrado, sellado y nivelación del terreno en el Cementerio Municipal de Valencia", tal como se plantea en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	110100005440201010000 00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	8.000.000,00	028-0003
Aumento	110100005440312010000 00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	71.140.850,00	029-0003
Disminución	110100005440202050000 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	33.952.800,00	028-0003
Disminución	110100005440207030000 00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCIÓN	9.240.000,00	028-0003
Disminución	110100005440207040000 00	CEMENTO, CAL Y YESO	19.948.050,00	028-0003
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0005-2017	08/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, a través N° SMP-16-0007 de fecha 06/02/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de poder realizar el proceso de contratación del servicio denominado "Elaboración de placas de metal con punto imantado para el ejercicio económico financiero 2017". Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010500005240399010000 00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5.000.000,00	029-0005
Disminución	010500005240203020000 00	PRENDAS DE VESTIR	5.000.000,00	028-0005
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0006-2017	08/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante comunicación N° SMP-16-0008 de fecha 06/02/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir gastos relacionados al Contrato denominado "Adquisición de inflables para ser utilizados en los eventos Institucionales de la Alcaldía del Municipal de Valencia para el Ejercicio Económico Financiero 2017". Cabe destacar que en la Smp-16-0003-2017 se tomo por error involuntario la cuenta presupuestaria 404.09.99.00.00 denominada Otras maquinarias, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento la cual no cuenta la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir dicho traslado, razón por la cual se procede a realizar el siguiente traslado para subsanar el error antes señalado, tal y como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010500005240499010000 00	OTROS ACTIVOS REALES	26.000.000,00	029-0004
Disminución	010500005240409030000 00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	26.000.000,00	028-0004
Referencia	Fecha	Descripción		



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 3 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

OPP-0007-2017	10/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0010 de fecha 08/02/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir gastos de personal de alto nivel y dirección por concepto de Bono vacacional, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010400005440105180000 00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	12.950,00	029-0006
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp.	38.500,00	028-0006
Aumento	080100005140105180000 00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	13.150,00	029-0006
Aumento	110200005440105180000 00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	12.400,00	029-0006
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0008-2017	13/02/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0011 de fecha 08/02/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cumplir con el pago de la Bonificación especial de recaudación por eficiencia que corresponde al (0,8%) del monto recaudado en cada ejercicio fiscal, a los empleados adscritos a la Alcaldía del Municipio Valencia y al Concejo Municipal de Valencia, tal y como lo establece la clausula N° 48 de la Convención Colectiva vigente suscrita entre el Fisco Municipal y el Sindicato Único Municipal de Empleados Públicos del Estado Carabobo (SUMEP-CARABOBO). Cabe destacar que el incremento solicitado se debe a que se superó el monto previsto a recaudar en el Ejercicio Económico Financiero 2016, lo que genera una insuficiencia presupuestaria según los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	140100005140196010000 10	Otros gastos de personal a empleados-Bono Recaudación - Conv.Emp.	57.900.000,00	029-0007
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp.	57.900.000,00	028-0007
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0009-2017	17/02/2017	En atención a la solicitud de la Coordinación Sectorial del Despacho, mediante comunicación N° SMP-25-0009 de fecha 08/02/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de iniciar el proceso de contratación denominado "Servicio de Apoyo Logístico, Hospedajes y Restaurante para los Eventos Institucionales, Pertenecientes a la Alcaldía del Municipio Valencia, en el Ejercicio Económico Financiero 2017", a los fines de lograr de forma integral todas aquellas actividades institucionales que requiera la máxima autoridad, tal como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en los Artículos 241 y 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010400005140399010000 00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	15.119.000,00	028-0009
Aumento	010400005140307030000 00	RELACIONES SOCIALES	15.119.000,00	029-0009
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0010-2017	17/02/2017	En atención a la solicitud de la Coordinación Sectorial del Despacho, a través N° SMP-25-0006 de fecha 30/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas		



Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

En atención a la solicitud de la Coordinación Sectorial del Despacho, a través N° SMP-25-0006 de fecha 30/01/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de adquirir libros en su segunda edición, a fin de homenajear a la Ciudad de Valencia resaltando imágenes y compilaciones geográficas, ya que arriba a los 462 años de su fundación, por lo que se hace necesario el traslado solicitado para llevar a cabo el proceso denominado: "Servicio de impresión de formato, planillas, folletos, tarjetería y libros para las diferentes direcciones del edificio sede de la Alcaldía del Municipio Valencia y registros civiles para el ejercicio económico financiero 2017". Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010400005140307010000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	46.000.000,00	028-0008
	00			
Disminución	010400005140309010000	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAÍS	11.000.000,00	028-0008
	00			
Aumento	010400005140307020000	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	57.009.900,00	029-0008
	00			
Disminución	010400005140306050000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN TRASLADO DE FONDOS Y DE MENSAJERÍA	9.900,00	028-0008
	00			

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0011-2017	03/03/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Hacienda, a través N° SMP-17-0012 de fecha 16/02/2017, se requiere traspaso presupuestario necesario para la creación de la cuenta específica que abajo se detalla, con la finalidad de reclasificar los créditos presupuestarios asignados a la cuenta específica (cedente) 01-06-00-00-51-401-96-01-00-00-07 "Otros gastos de personal a empleados- Obvenciones" hacia la cuenta específica (receptora) 01-06-00-00-51-401-04-07-00-00-00 "Bonificación a empleados", ya que esta cuenta se ajusta, según su denominación en el Clasificador Presupuestario 2017 emanado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), de acuerdo a la especificidad del gasto que es la retribución adicional por concepto de obvenciones a los empleados, por las acciones relacionadas con la eficiente recaudación que ingresa al Municipio, tal como plantea en soportes anexos a esta modificación. Por lo anteriormente expuesto, agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será autorizado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su consideración y aprobación.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010600005140104070000	Bonificación a empleados	45.909.317,00	029-0010
	00			
Disminución	010600005140196010000	Otros gastos de personal a empleados-Obvenciones	45.909.317,00	028-0010
	07			

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0013-2017	06/03/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante SMP-10-0015 de fecha 01/03/2017, donde solicitan traspasos presupuestarios entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de garantizar el pago del personal pasante, bolsa de trabajo y similares adscrito a la Alcaldía del Municipio Valencia y así de esta manera contribuir con el proceso de formación de nuevos profesionales en el ámbito laboral, reforzando sus conocimientos y habilidades a través de programas de pasantías y bolsas de trabajo. Por lo anteriormente expuesto, agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010400005540101190000	Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares	23.100.000,00	029-0011
	00			
Disminución	140100005140310990000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	8.000.000,00	028-0011
	00			



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 5 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0014-2017	06/03/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0016 de fecha 01/03/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir gastos de personal de alto nivel y dirección por concepto de Bono vacacional, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literales "C" y "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconduido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
	Partida	Monto(Bs.)	Documento	
Aumento	010300005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	12.950,00	029-0012
Disminución	010400006240105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	154.660,00	028-0012
Aumento	010400005740105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	13.360,00	029-0012
Aumento	010400006040105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	13.125,00	029-0012
Aumento	010500005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	16.350,00	029-0012
Aumento	010600005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	13.070,00	029-0012
Aumento	130400005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	1.150,00	029-0012
Aumento	130200005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	14.120,00	029-0012
Aumento	010400005940105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	57.400,00	029-0012
Aumento	010400006140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	1.000,00	029-0012
Aumento	010400005240105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	12.135,00	029-0012
	00			
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0015-2017	13/03/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante SMP-16-0017 de fecha 07/03/2017, donde solicitan traspasos presupuestarios entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de contratación denominado "Adquisición de material de oficina para las distintas Direcciones del edificio sede de la Alcaldía del Municipio Valencia, Registros Civiles, Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre, Biblioteca Municipal los Naranjos, Centro del Programa Comunidad y Familia Lomas de Funval, CLPP, y Centros de Recaudación de la Alcaldía del Municipio Valencia para el Ejercicio Económico Financiero 2017". Por lo anteriormente expuesto, agradecería procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconduido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
	Partida	Monto(Bs.)	Documento	
Aumento	010500005240210990000	OTROS PRODUCTOS Y ÚTILES DIVERSOS	15.000.000,00	029-0013
Aumento	010500005240210050000	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	10.000.000,00	029-0013
Disminución	010500005240201010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	25.000.000,00	028-0013
	00			
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0016-2017	24/03/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, a través N° SMP-16-0019 de fecha 14/03/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de realizarle una modificación al contrato CA-DA-001-2017 "Servicio de mantenimiento y limpieza del edificio sede de la Alcaldía, Registros Civiles, Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre, Biblioteca Municipal Los Naranjos, Centro del programa Comunidad y Familia Lomas de Funval, Casas Parroquiales y Centros de recaudación del Municipio Valencia en el Ejercicio Económico Financiero 2017", tal como se explica en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconduido de Ingresos y		



Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, a través N° SMP-16-0019 de fecha 14/03/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de realizarle una modificación al contrato CA-DA-001-2017 "Servicio de mantenimiento y limpieza del edificio sede de la Alcaldía, Registros Civiles, Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre, Biblioteca Municipal Los Naranjos, Centro del programa Comunidad y Familia Lomas de Funval, Casas Parroquiales y Centros de recaudación del Municipio Valencia en el Ejercicio Económico Financiero 2017", tal como se explica en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010500005240206080000 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS	57.577.363,88	028-0014
Aumento	010500005240312010000 00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	57.577.363,88	029-0014

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0017-2017	20/04/2017	En atención a la solicitud de la Coordinación Sectorial del Despacho, mediante N° SMP-25-0018 de fecha 14/03/2017, donde solicitan recursos presupuestarios para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de adquirir uniformes para el personal empleado que realizan funciones protocolares en los diferentes eventos que se llevan a cabo dentro del Municipio Valencia. Es importante resaltar que debido al alto índice de inflación registrados el el país, aunado a la escases de productos, la actual disponibilidad presupuestaria resulta insuficiente. Cabe destacar que estos recursos serán financiados por el Despacho del Alcalde, tal como plantea en soportes anexos a esta solicitud. Por lo agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	150100005140701020200 00	Donaciones Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	15.000.000,00	028-0015
Aumento	010400005140203020000 00	PRENDAS DE VESTIR	10.000.000,00	029-0015
Aumento	010400005140203030000 00	CALZADOS	5.000.000,00	029-0015

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0018-2017	20/04/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Salud, mediante comunicación N° SMP-37-0021 de fecha 04/04/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de dar continuidad a los servicios de conservación, reparaciones menores y mayores de las unidades móviles y unidad de traslado, así como el servicio de mantenimiento de las áreas verdes, limpieza y reparaciones menores de los centros asistenciales médicos odontológicos y por último el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de los equipos de aire acondicionado de los centros asistenciales médicos odontológicos adscritos a la Dirección de Salud, los cuales para el cierre del primer trimestre del presente año no cuentan con suficiente disponibilidad presupuestaria, como consecuencia del alto índice de inflación lo cual eleva los costos de los insumos, los repuestos y de los servicios de mantenimientos de las unidades móviles entre otros. Cabe destacar que estos servicios benefician a gran parte de la población de escasos recursos del Municipio Valencia, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	120200005140311070000 00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS	11.500.570,00	029-0016



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 7 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción	
OPP-0020-2017	20/04/2017	En atención a la solicitud de la Coordinación General de Operaciones, mediante SMP-08-0023 de fecha 05/04/2017, donde solicitan traspasos presupuestarios entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el rediseño de la arquitectura de diversas plazas que se encuentran ubicadas en las Parroquias San José, Catedral, Rafael Urdaneta, Santa Rosa y Miguel Peña del Municipio Valencia, con el objeto de adecuarlas a las necesidades de las comunidades donde se encuentran las mismas, de esta manera convertirlas en espacios públicos para el intercambio y esparcimiento de los ciudadanos en general. Por lo anteriormente expuesto, agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010400005340310030000 00	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS 20.000.000,00	028-0017
Disminución	010400005340310990000 00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS 10.000.000,00	028-0017
Aumento	010400005340413020000 00	ESTUDIOS Y PROYECTOS APLICABLES A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO 30.000.000,00	029-0017
Referencia	Fecha	Descripción	
OPP-0021-2017	08/05/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante comunicación N° SMP-16-0024 de fecha 18/04/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el Contrato denominado "Servicio de Arrendamiento de Puestos para el Estacionamiento de Vehículos Pertenecientes a los Funcionarios Públicos Adscritos a la Alcaldía del Municipio Valencia, en el Ejercicio Económico Financiero 2017", tal y como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010500005240201010000 00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS 2.997.250,00	028-0018
Disminución	010500005240201030000 00	PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS 5.002.750,00	028-0018
Aumento	010500005140306030000 00	ESTACIONAMIENTO 8.000.000,00	029-0018
Referencia	Fecha	Descripción	
OPP-0023-2017	12/05/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0025 de fecha 08/05/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de garantizar la continuidad de la prestación del Servicio de Hospitalización, Cirugía, Maternidad y Atención Primaria del personal Empleado, alto nivel y dirección, Docentes, Contratado, Jubilados y Pensionados de la Alcaldía del Municipio Valencia así como del Concejo Municipal de Valencia. Es importante mencionar que con esta cantidad se abona parte del presupuesto inicial por este concepto, tal y como se explica de forma más amplia en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literales "C" y "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp. 500.000.000,00	028-0019
Aumento	140100005140107690000 00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección 25.000.000,00	029-0019
Aumento	140100005240107080000 02	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados-	029-0019



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 8 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0024-2017	29/05/2017	En atención a la solicitud de la Coordinación General de Operaciones, mediante comunicación N° SMP-08-0027 de fecha 18/05/2017, se requiere traspaso presupuestario para la cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de realizar un incremento en la partida correspondiente al impuesto del valor agregado capitalizable necesarios para dar continuidad a los gastos que imputan por la misma, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.
	Partida	Monto(Bs.) Documento
Aumento	010400005340318010000 02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (capitalizable) 2.376.720,00 029-0021
Disminución	110100005140318010000 02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (capitalizable) 2.376.720,00 028-0021
Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0025-2017	25/05/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante N° SMP-10-0028 de fecha 18/05/2017, donde solicitan traspaso entre las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cumplir con el pago oportuno de las prestaciones sociales, vacaciones, bono recreativo docente y seguro de vida del personal empleado, docente, jubilados y pensionados adscrito a la Alcaldía del Municipio Valencia, así de esta manera garantizar los beneficios y derechos laborales establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y trabajadoras (LOTT) y en las convenciones colectivas vigente, tal como se explica de manera más amplia en soportes anexos a esta. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.
	Partida	Monto(Bs.) Documento
Aumento	140200005140701011200 03	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado (SEGURO DE VIDA) 300.000,00 029-0020
Aumento	140200005140701011200 02	Otras subvenciones socioeconómicas al personal empleado obrero y militar pensionado (BONO RECREATIVO DOCENTE) 66.000,00 029-0020
Aumento	140100005240196010000 15	Otros gastos de personal a empleados-Semana Adic.en Vac. Conv. Doc. 170.000,00 029-0020
Aumento	140100005240108010000 04	Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados-Liq-Doc 5.300.000,00 029-0020
Disminución	010400005540101080000 00	Sueldo al personal en trámite de nombramiento 1.000.000,00 028-0020
Disminución	140100005240101010000 01	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo 500.000,00 028-0020
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp. 100.000.000,00 028-0020
Disminución	140100005140101010000 01	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo 1.000.000,00 028-0020
Disminución	010400005540310010000 00	SERVICIOS JURÍDICOS 20.000.000,00 028-0020
Aumento	140100005140108010000 03	Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados -Liq-Emp 112.300.000,00 029-0020
Aumento	140200005140701011600 02	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado (BONO RECREACIONAL DOCENTE) 1.604.000,00 029-0020
Aumento	080100005140105030000 03	Bono vacacional a empleados.Doc. 360.000,00 029-0020
Aumento	140200005140701011600 03	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado (SEGURO DE VIDA) 2.400.000,00 029-0020
Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0027-2017	04/07/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante comunicación N° SMP-16-0032 de fecha 06/06/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de iniciar los procesos de contratación



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 9 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante comunicación N° SMP-16-0032 de fecha 06/06/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de iniciar los procesos de contratación denominados: "Contrato de Arrendamiento de Local Comercial, ubicado en la planta baja del Centro Comercial el Águila, avenida Bolívar Sur cruce con calle Silva, Parroquia Santa Rosa desde el 01/07/2017 Al 31/12/2017" y "Contrato de Arrendamiento del Local N° 15 Y 16 del Centro Comercial Petros, ubicado en la avenida Bolívar Sur, Parroquia Miguel Peña desde El 01-07-2017 al 31-12-2017". Cabe destacar la importancia de la suscripción de dichos contratos para continuar prestando el servicio en los Registros Civiles de las Parroquia Santa Rosa y Miguel Peña, tal como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010500005240208090000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	5.000.000,00	028-0023
Disminución	010500005240203020000	PRENDAS DE VESTIR	2.500.000,00	028-0023
Aumento	010500005140301010000	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	21.878.551,31	029-0023
Disminución	010500005140304030000	AGUA	5.192.926,31	028-0023
Disminución	010500005240203010000	TEXTILES	9.185.625,00	028-0023

Referencia	Fecha	Descripción
OPP-0028-2017	04/07/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante comunicación N° SMP-16-0033 de fecha 16/06/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de modificar el contrato N° Da-Ca-028-2017 denominado "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Reparaciones Menores y Reparaciones Mayores de los Ascensores del Edificio Sede de la Alcaldía del Municipio Valencia en el Ejercicio Económico Financiero 2017.", tal como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010500005240409990000	OTRAS MAQUINARIAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	6.000.000,00	028-0022
Disminución	010500005240409030000	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	24.333.797,28	028-0022
Disminución	010500005240409020000	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10.000.000,00	028-0022
Disminución	010500005240407030000	OBRA DE ARTE	10.000.000,00	028-0022
Disminución	010500005240404050000	VEHÍCULOS DE TRACCIÓN NO MOTORIZADOS	41.201,00	028-0022
Disminución	010500005240403030000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	625.000,00	028-0022
Disminución	010500005240499010000	OTROS ACTIVOS REALES	26.000.000,00	028-0022
Disminución	010500005140318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	1.889.494,71	028-0022
Disminución	010500005140308010000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.745.789,22	028-0022
Aumento	010500005240311020000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	15.745.789,22	029-0022
Aumento	010500005240318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	1.889.494,71	029-0022
Aumento	010500005240401020200	Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación	86.999.998,28	029-0022
Disminución	010500005240401029900	Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de otras maquinarias y equipos	10.000.000,00	028-0022

Referencia	Fecha	Descripción
------------	-------	-------------



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 10 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

OPP-0031-2017

12/07/2017

En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0035 de fecha 28/06/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de incrementar algunas cuentas presupuestarias para garantizar el pago de los beneficios al personal docente por concepto de Bono vacacional, Semana adicional, Pagos de guarderías, Primas de profesionalización y por último Otras primas al personal de alto nivel y dirección, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en los Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literales "C", "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	140100005140196010000 01	Otros gastos de personal a empleados-Emp.	3.120.000,00	028-0024
Aumento	140100005240107110000 02	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados - Docentes	840.000,00	029-0024
Aumento	140100005240103080000 02	Primas de profesionalización a empleados-(Docentes)	2.130.000,00	029-0024
Aumento	140100005140103950000 00	Otras primas al personal de alto nivel y de dirección	100.000,00	029-0024
Aumento	140100005240196010000 15	Otros gastos de personal a empleados-Semana Adic.en Vac. Conv. Doc.	50.000,00	029-0024
Aumento	080100005140105030000 03	Bono vacacional a empleados.Doc.	200.000,00	029-0024
Disminución	010400006240105160000 00	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	200.000,00	028-0024

Referencia **Fecha** **Descripción**

OPP-0032-2017 21/07/2017 En atención a la solicitud de la Dirección de Informática, mediante comunicación N° SMP-13-0038 de fecha 11/07/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir déficit en el contrato N° 13-0005-2017 denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Adscritas a la Alcaldía del Municipio Valencia, en el Ejercicio Económico y Financiero 2017", como consecuencia del impacto en los costos de los bienes y servicios ocasionados por el alto índice inflacionario suscitado en los últimos seis (06) meses, adicionalmente a la variación de la tasa cambiaria producto del nuevo sistema DICOM, tal como se explica en los soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en los Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010400005640304050000 00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	7.000.000,00	028-0025
Aumento	010400005640311070000 00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	7.000.000,00	029-0025

Referencia **Fecha** **Descripción**

OPP-0033-2017 02/08/2017 En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante N° SMP-16-0040 de fecha 28/06/2017, donde solicitan recursos presupuestarios para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad: primeramente de llevar a cabo la apertura del proceso de contratación "Adquisición de condecoraciones para la entrega de la Orden Arturo Michelena". En segundo lugar, debido a los incrementos decretados por el Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, durante los primeros meses del presente año, los cuales afectan directamente la estructura de los costos y mano de obra, el mismo ha generado un déficit en los gastos de condominio, razón por la cual se hace necesario el incremento a la cuenta 403-04-07-00-00-00 "Servicio de condominio" y por último se requiere realizar una modificación al Contrato N° DA-CA-016-2017 denominado "Servicio de apoyo logístico, hospedaje y restaurante para los eventos institucionales e interinstitucionales, pertenecientes a la Alcaldía del Municipio Valencia, en el ejercicio económico financiero 2017". Es importante resaltar que el Despacho del Alcalde cederá los recursos necesarios para cumplir con los compromisos antes mencionados, tal como explica en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica



Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

En atención a la solicitud de la Dirección de Administración, mediante N° SMP-16-0040 de fecha 28/06/2017, donde solicitan recursos presupuestarios para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad; primeramente de llevar a cabo la apertura del proceso de contratación "Adquisición de condecoraciones para la entrega de la Orden Arturo Michelena". En segundo lugar, debido a los incrementos decretados por el Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, durante los primeros meses del presente año, los cuales afectan directamente la estructura de los costos y mano de obra, el mismo ha generado un déficit en los gastos de condominio, razón por la cual se hace necesario el incremento a la cuenta 403-04-07-00-00-00 "Servicio de condominio" y por último se requiere realizar una modificación al Contrato N° DA-CA-016-2017 denominado "Servicio de apoyo logístico, hospedaje y restaurante para los eventos institucionales e interinstitucionales, pertenecientes a la Alcaldía del Municipio Valencia, en el ejercicio económico financiero 2017". Es importante resaltar que el Despacho del Alcalde cederá los recursos necesarios para cumplir con los compromisos antes mencionados, tal como explica en soportes anexos a esta modificación. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "C" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido posteriormente al Concejo Municipal para su información.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	150100005141111030000	INDEMNIZACIONES DIVERSAS	70.976.640,00	028-0026
Aumento	010500005240210060000	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILARES	25.122.000,00	029-0026
Aumento	010500005240399010000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	15.000.000,00	029-0026
Aumento	010500005240318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	6.854.640,00	029-0026
Aumento	010500005240302050000	ALQUILERES DE EQUIPOS CIENTÍFICOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN	17.000.000,00	029-0026
Aumento	010500005140304070000	SERVICIOS DE CONDOMINIO	7.000.000,00	029-0026
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0035-2017	21/08/2017			
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010100005140100000000	GASTOS DE PERSONAL	494.493.663,00	029-0028
Aumento	010400006140105160000	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	1.223.835,00	029-0028
Aumento	010300005140101010000	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	14.561.097,00	029-0028
Aumento	010300005140101360000	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	3.771.493,00	029-0028
Aumento	010300005140102010000	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo	4.031.752,00	029-0028
Aumento	010300005140105010000	Aguinaldos a empleados	7.332.093,00	029-0028
Aumento	010300005140105030000	Bono vacacional a empleados	5.468.195,00	029-0028
Aumento	010300005140105160000	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	1.253.506,00	029-0028
Aumento	010300005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	1.022.541,00	029-0028
Aumento	010400005140101010000	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	30.821.697,00	029-0028
Aumento	010400005140101360000	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	2.380.421,00	029-0028
Aumento	010400005140102010000	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo	2.342.637,00	029-0028
Aumento	010400005140105010000	Aguinaldos a empleados	18.249.518,00	029-0028
Aumento	010400005140105030000	Bono vacacional a empleados	12.158.214,00	029-0028
Aumento	010400005140105160000	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	1.305.691,00	029-0028
Aumento	010400005140105180000	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	1.132.989,00	029-0028
Aumento	010400005240101010000	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	5.394.966,00	029-0028
Aumento	010400005240101360000	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	1.217.435,00	029-0028



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 12 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0036-2017	17/08/2017			
			Partida	Monto(Bs.)
				Documento
Aumento	010400005340318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (capitalizable)	1.248.000,00	029-0027
Aumento	010400005340413010000	ESTUDIOS Y PROYECTOS APLICABLES A BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	14.000.000,00	029-0027
Disminución	010400005340310990000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	40.303.935,63	028-0027
Aumento	010400005340310010000	SERVICIOS JURÍDICOS	24.044.794,00	029-0027
Aumento	010400005340318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	1.011.141,63	029-0027
			Partida	Monto(Bs.)
				Documento
Disminución	140100005140310990000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	48.400.000,00	028-0029
Aumento	140100005140399010000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	48.400.000,00	029-0029
			Partida	Monto(Bs.)
				Documento
Disminución	150100005149801010000	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	117.971.996,57	028-0038
Aumento	020100005140701030200	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	117.971.996,57	029-0038
			Partida	Monto(Bs.)
				Documento
Aumento	140100005140399010000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	21.200.000,77	029-0032
Disminución	140200005140310990000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	21.200.000,77	028-0032
			Partida	Monto(Bs.)
				Documento

En atención a la solicitud del Instituto Autónomo Municipal de la Policía de Valencia (IAMPOVAL), a través de oficio N° PMV-DG-0447/08/2017, de fecha 10/08/2017, solicita crédito Adicional por un monto de Quinientos Dieciséis Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y tres Bolívares con Cuarenta y Dos Céntimos (Bs. 516.256.263,42) con la finalidad de cubrir las deficiencias presupuestarias debido al incremento del cincuenta (50%) del Salario Mínimo Nacional mensual obligatorio para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, de acuerdo al Decreto N° 2.660, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 41.070 de fecha 09/01/2017 y posteriormente el incremento del sesenta por ciento (60%) para el mismo concepto, a través al Decreto N° 2.832 publicado en Gaceta Oficial N° 6.296 Extraordinario de fecha 02/05/2017 respectivamente. Por lo anteriormente expuesto agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 241 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "D" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido posteriormente al Concejo Municipal para su información.

Cabe resaltar que dicha Solicitud de Crédito Adicional, se procesará con tres (03) fuentes de financiamiento, a través de la Anulación de Créditos Presupuestarios totales y/o parciales disponibles decretada por el Ejecutivo Municipal, Crédito Adicional (Excedentes de Recaudación de Ingresos) y este Traspaso Presupuestario (Modificación Presupuestaria), el cual financiará un monto de Ciento Diecisiete Millones Novecientos Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Seis Bolívares con Cincuenta y Siete Céntimos (Bs. 117.971.996,57).



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 13 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	120200005140318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	2.800.000,00	029-0031
Disminución	120200005140311040000	CONSERV. Y REPAR. MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS - QUIRURGICOS, DENTALES Y DE VETERINARIA	2.800.000,00	028-0031
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0045-2017	14/09/2017			
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	010400005540101080000	Sueldo al personal en trámite de nombramiento	1.000.000,00	028-0030
Aumento	010400005540101190000	Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares	3.800.000,00	029-0030
Disminución	010400005540107630000	Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección	800.000,00	028-0030
Disminución	010400005540107010000	Capacitación y adiestramiento a empleados	2.000.000,00	028-0030
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0046-2017	14/09/2017			
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Disminución	110100005140312020000	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	297.579,00	028-0033
Disminución	110100005340318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	3.600.000,00	028-0033
Disminución	110100005440399010000	Otros servicios no personales (Recursos Alcaldía)	35.714.286,00	028-0033
Aumento	110100005440318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	4.268.959,68	029-0033
Aumento	110100005440312010000	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	71.288.950,00	029-0033
Disminución	110100005240312010000	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	5.277.085,00	028-0033
Disminución	110100005140318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	35.709,48	028-0033
Disminución	110100005340301010000	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	30.000.000,00	028-0033
Disminución	110100005240318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	633.250,20	028-0033
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0047-2017	14/09/2017			
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010500005240318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)	7.523.013,43	029-0034
Aumento	010500005240311020000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	62.691.778,57	029-0034
Aumento	010500005140301010000	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.400.000,00	029-0034
Disminución	010500005140206030000	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	51.900,00	028-0034
Disminución	010500005240311070000	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	11.000.000,00	028-0034
Disminución	010500005240302060000	ALQUILERES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	85.483,20	028-0034
Disminución	010500005240299010000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.500,00	028-0034
Disminución	010500005140201010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	424.066,00	028-0034
Disminución	010500005140205020000	ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y CARTÓN	51.568,00	028-0034
Disminución	010500005140205040000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	50.000,00	028-0034



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 14 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0049-2017	18/09/2017			
			Partida	Monto(Bs.) Documento
Aumento	140100005140108010000	Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados -Liq-Emp		25.000.000,00 029-0035
Disminución	140100005140196010000	Otros gastos de personal a empleados-Emp.		27.853.000,00 028-0035
Aumento	140100005240104080000	Bono compensatorio de alimentación a empleados-Doc.		2.173.000,00 029-0035
Aumento	140100005240107110000	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados - Docentes		680.000,00 029-0035
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0050-2017	19/09/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, mediante comunicación N° SMP-10-0053 de fecha 08/09/2017, se requiere traspaso presupuestario para las cuentas presupuestarias específicas que abajo se detallan, con la finalidad de cubrir gastos de personal como consecuencia de los diferentes ajustes decretados por el Ejecutivo Nacional y los ajustes salariales implementados por el Municipio los cuales afectan de manera directa los pagos por concepto de comisiones de servicios, encargadurías así como los pagos por días feriados laborados por el personal contratado, según soportes anexos a esta solicitud. Por lo que agradezco procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículos 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto del Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero año 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
			Partida	Monto(Bs.) Documento
Aumento	010400005540104280000	Complemento al personal contratado por días feriados		1.500.000,00 029-0036
Aumento	010400005540104060000	Complemento a empleados por comisión de servicios		12.000.000,00 029-0036
Disminución	010400005540310010000	SERVICIOS JURÍDICOS		13.500.000,00 028-0036
Referencia	Fecha	Descripción		
OPP-0051-2017	22/09/2017	En atención a la solicitud de la Dirección de Informática, mediante N° SMP-13-0045 de fecha 15/08/2017, donde solicitan recursos adicionales para las cuentas específicas que abajo se detallan, con la finalidad de incrementar el Contrato Marco N° CA-13-0005-2017 denominado "Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras adscritas a la Alcaldía del Municipio Valencia en el Ejercicio Económico Financiero 2017", a fin de dar respuesta a las diferentes solicitudes de reparaciones de fallas en el funcionamiento de las fotocopiadoras que se encuentran ubicadas en las distintas direcciones de la Alcaldía del Municipio Valencia, siendo la más resaltante, las Oficinas de los Registros Civiles, tal como se plantea en soportes anexos a esta modificación. Es importante resaltar que con este traspaso, se cubrirá parte del monto solicitado. Por lo que agradezco, procesar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 242 de la Ley Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, según Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28/12/2010 y en el Artículo 9 Literal "E" de las Disposiciones Generales contenidas en el Presupuesto Recondicionado de Ingresos y Gastos Municipal para el Ejercicio Económico Financiero 2017. Por lo que será aprobado por el ciudadano Alcalde y remitido al Concejo Municipal para su información.		
			Partida	Monto(Bs.) Documento
Disminución	010400005440310990000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		26.785.714,00 028-0037
Disminución	010400005440318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)		3.214.286,00 028-0037
Aumento	010400005640311070000	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO		26.785.714,00 029-0037
Aumento	010400005640318010000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Corriente)		3.214.286,00 029-0037
Referencia	Fecha	Descripción		
038-0001	09/03/2017	DECRETO 037/2017 DE FECHA 16-02-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLIVARES (Bs. 4.529.595.000,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016, PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL		



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 15 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

DECRETO 037/2017 DE FECHA 16-02-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLIVARES (Bs. 4.529.595.000,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016, PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL N° 17/5345 EXTRAORDINARIO DE FECHA 24-02-2017.			
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010200005140700000000 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES 4.529.595,00	038-0001
Referencia	Fecha	Descripción	
038-0002	09/05/2017	DECRETO 048/2017 DE FECHA 02-05-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN BOLIVAR CON NOVENTA CENTIMOS (Bs. 107.434.601,90) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010100005140100000000 00	GASTOS DE PERSONAL 28.071.216,00	038-0002
Aumento	010100005140400000000 00	ACTIVOS REALES 76.812.367,90	038-0002
Aumento	010100005141100000000 00	DISMINUCION DE PASIVOS 2.551.018,00	038-0002
Referencia	Fecha	Descripción	
038-0003	10/05/2017	DECRETO DA/046/2017 DE FECHA 26-04-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MILL CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 1.415.167,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	140100005140107580000 00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de eleccion popular 108.859,00	038-0003
Aumento	140100005140107690000 00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de direccion 1.306.308,00	038-0003
Referencia	Fecha	Descripción	
038-0004	12/05/2017	DECRETO DA/049/2017 DE FECHA 05-05-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE CIENTO ONCE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLOCARES CON UN CENTIMO (Bs.111.117.239,31) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010200005140400000000 00	ACTIVOS REALES 38.381.900,00	038-0004
Referencia	Fecha	Descripción	
038-0004	12/05/2017	DECRETO DA/049/2017 DE FECHA 05-05-2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE CIENTO ONCE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLOCARES CON UN CENTIMO (Bs.111.117.239,31) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017.	
	Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	010200005140100000000 00	GASTOS DE PERSONAL 10.635.108,00	038-0004
Aumento	010200005140200000000 00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS 36.739.995,69	038-0004
Aumento	010200005140300000000	SERVICIOS NO PERSONALES 25.360.235,62	038-0004



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 16 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

Referencia	Fecha	Descripción		
038-0005	23/05/2017	DECRETO N° DA/052/2017 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO BOLIVARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 72.346.534,58) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS QUE PROVIENEN DEL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL (F.C.I.) DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016. CABE DESTACAR QUE DICHAS DISPONIBILIDADES ESTAN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR LA DIVISION DE TESORERIA, ADSCRITA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL N° 17/5454 EXTRAORDINARIO DE FECHA 23/05/2017.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	1104000051407030302003	Transferencia de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales (Recursos FCI años anteriores)	72.346.534,58	038-0005
038-0006	27/06/2017	DECRETO N° DA/059/2017 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 49.917.450,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO A LA GACETA OFICIAL N° 41.137 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017 PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE VALENCIA N° 17/5499 EXTRAORDINARIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017..		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	0101000051401000000000	GASTOS DE PERSONAL	49.917.450,00	038-0006
038-0007	27/06/2017	DECRETO N° DA/058/2017 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA BOLIVARES CON VEINTIDOS CENTIMOS (Bs. 639.137.140,22) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO A LA GACETA OFICIAL N° 41.137 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017 Y GACETA OFICIAL N° 41.141 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE VALENCIA N° 17/5498 EXTRAORDINARIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	1402000051407010102000	JUBILACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y MILITAR	154.433.175,00	038-0007
Aumento	1402000051407010116002	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado (BONO RECREACIONAL DOCENTE)	2.382.345,00	038-0007
Aumento	1402000051407010113000	AGUINALDOS AL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y MILITAR JUBILADO	122.860.670,00	038-0007
Aumento	1402000051407010112002	Otras subvenciones socioeconómicas al personal empleado obrero y militar pensionado (BONO RECREATIVO DOCENTE)	649.890,00	038-0007
Aumento	1402000051407010109000	AGUINALDOS AL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y MILITAR PENSIONADO	55.480.470,00	038-0007
Aumento	1402000051407010101002	Pensiones del personal empleado, obrero y militar (Sobrevivientes)	95.674.320,00	038-0007
Aumento	1402000051407010101001	Pensiones del personal empleado, obrero y militar - Incapacitados	40.728.655,00	038-0007
Aumento	0106000051401040700000	Bonificación a empleados	63.088.717,43	038-0007
Aumento	0701000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	35.424.000,00	038-0007
Aumento	1104000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	7.341.241,00	038-0007
Aumento	1306000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	25.144.536,79	038-0007
Aumento	1301000052407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	28.300.320,00	038-0007
Aumento	1301000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	7.628.800,00	038-0007
Referencia	Fecha	Descripción		



Aumentos y Disminuciones de Presupuesto

17/10/2017 02:17 PM

Pág. 17 de 18

Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

038-0008	19/07/2017	DECRETO N° DA/060/2017 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 207.580.229,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO A LA GACETA OFICIAL N° 41.137 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	020100005140701030200	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	207.580.229,00	038-0008
Referencia	Fecha	Descripción		
038-0009	01/08/2017	DECRETO N° DA/070/2017 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE BOLIVARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 953.336.120,84) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO A LA GACETA OFICIAL N° 6.304 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	140100005140107690000	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de direccion	32.964.108,67	038-0009
Aumento	140100005140107580000	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de eleccion popular	4.712.567,78	038-0009
Aumento	140100005140107080000	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados- (HCM-Emp.)	457.625.264,03	038-0009
Aumento	010400005540107810000	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	196.844.038,61	038-0009
Aumento	140100005240107080000	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados- (HCM-Doc.)	10.456.462,32	038-0009
Aumento	140200005140701011500	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado - HCM	222.190.883,15	038-0009
Aumento	140200005140701011100	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado- HCM	28.542.796,28	038-0009
Referencia	Fecha	Descripción		
038-0010	08/08/2017	DECRETO N° DA/069/2017 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017, LA CANTIDAD DE SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 67.769.712,00) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DISPONIBILIDADES FINANCIERAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2016.		
		Partida	Monto(Bs.)	Documento
Aumento	070100005140701030200	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	67.769.712,00	038-0010
Referencia	Fecha	Descripción		
038-0012	22/08/2017	DECRETO N° DA/087/2017 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLIVARES CON VEINTINUEVE CENTIMOS (Bs. 122.362.325,29) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO CON LA GACETA N° 6314 EXTRAORDINARIO DE FECHA 06-07-2017, DECRETO PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL N° 17/5572 EXTRAORDINARIO DE FECHA 22/08/2017.		



Desde: 01/01/2017

Hasta: 30/09/2017

DECRETO N° DA/087/2017 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLIVARES CON VEINTINUEVE CENTIMOS (Bs. 122.362.325,29) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES JUSTICIA Y PAZ DE ACUERDO CON LA GACETA N° 6314 EXTRAORDINARIO DE FECHA 06-07-2017, DECRETO PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL N° 17/5572 EXTRAORDINARIO DE FECHA 22/08/2017.

	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	1401000051401080100001	Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados -PSG-Emp.	122.362.325,29	038-0012
Referencia	Fecha	Descripción		
038-0013	25/09/2017	DECRETO 100/2017 EMANADO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FECHA 18/09/2017 RELATIVO A INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO VALENCIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 LA CANTIDAD DE SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO BOLIVARES CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (Bs. 739.911.721,72) EL CUAL TENDRA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DE UN MAYOR RENDIMIENTO DE LOS INGRESOS CALCULADOS EN LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO RECONDUcido DEL AÑO EN CURSO. PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL DE VALENCIA N° 17/5615 EXTRAORDINARIO DE FECHA 21-09-2017.		
	Partida		Monto(Bs.)	Documento
Aumento	0201000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	186.760.263,20	038-0013
Aumento	0201000052407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	284.059.440,34	038-0013
Aumento	0901000052407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	40.650.174,89	038-0013
Aumento	0701000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	98.454.942,01	038-0013
Aumento	1104000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	70.886.994,38	038-0013
Aumento	1301000052407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	43.537.222,93	038-0013
Aumento	1301000051407010302000	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	15.562.686,97	038-0013